



## **INFORME DE GESTIÓN Y DEMÁS INFORMES DE LEY SOBRE EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COLMENA VIDA Y RIESGOS LABORALES**

Señores Accionistas:

En mi condición de Presidente de **COLMENA vida y riesgos laborales**, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, presento a su consideración el informe de gestión y demás documentos correspondientes al ejercicio transcurrido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2014.

### **COLMENA vida y riesgos laborales, una empresa de la Fundación Social.**

**COLMENA vida y riesgos laborales** hace parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Social, entidad privada, sin ánimo de lucro y de utilidad común, fundada en 1911 en Bogotá, Colombia. Si bien es una ONG, se constituye desde su origen en la matriz y dueña de un grupo empresarial.

**Su misión:** Contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

Para el cumplimiento de lo anterior, la Fundación ha desarrollado un modelo propio de Intervención Social basado en dos instrumentos: Los Proyectos Sociales Directos y la Actividad Empresarial:

- Los Proyectos Sociales Directos son el instrumento que refiere un trabajo directo con y para los pobres, en el que, con un enfoque promocional, se construyen condiciones de desarrollo para las comunidades en condiciones de pobreza que se encuentran en un territorio determinado, en la búsqueda de mejorar la calidad de vida y la convivencia en tales comunidades y en la sociedad. Ello se hace a través de la estrategia denominada Desarrollo Integral Territorial.
- La Actividad Empresarial tiene como fundamento el compromiso y la adopción de una gestión socialmente responsable inherente a su quehacer; no fuera de él. Así, lo empresarial constituye un elemento esencial de la estrategia de intervención social, de cara a la superación de las causas estructurales de la pobreza, razón de ser de toda la Organización, y no se agota en ser fuente de financiación. En efecto, las empresas de la Fundación Social orientan su actuación a la atención de necesidades estratégicas para apalancar procesos de desarrollo e inclusión de sectores populares que no son atendidos adecuadamente por la oferta tradicional formal, y se conciben como entidades que buscan, a partir de su quehacer e incluso de su gestión diaria, experimentar y vivenciar de manera genuina los valores y principios de la Fundación, con una verdadera vocación de servicio.



Las experiencias concretas y exitosas logradas en desarrollo de cada instrumento se proponen a la sociedad, de manera que puedan ser ejemplo para otros y tenidas en cuenta como referente, en la búsqueda de la construcción de una nueva cultura mucho más basada en la solidaridad, la ética, los valores trascendentes, la búsqueda del bien común y el desarrollo de los sectores marginados.

**COLMENA** *vida y riesgos laborales* en el marco de su actividad empresarial contribuye al propósito de la Fundación Social, en su ramo de riesgos laborales a través del fomento y promoción de la salud de los trabajadores y el mejoramiento de los Sistemas de Salud y Seguridad en el Trabajo, la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales y la prestación de los servicios de atención y rehabilitación. En ese marco, las políticas de la Compañía están enfocadas a lograr una atención de servicios de prevención y asistenciales de la mejor calidad.

En su ramo de seguros de personas, **COLMENA** *vida y riesgos laborales* tiene como propósito ofrecer coberturas de manera preferente a quienes no encuentran fácilmente atención a sus necesidades de protección: tales como accidentes, fallecimientos, pérdida de ingreso por desempleo, entre otros, y así participar de manera activa en todos los procesos que influyen en el bienestar de la población colombiana.

**COLMENA** *vida y riesgos laborales*, busca también desarrollar y fortalecer las herramientas que permitan ampliar el conocimiento del riesgo y su adecuado cubrimiento a través de las coberturas otorgadas, para lograr un impacto positivo en nuestros clientes, en la Compañía y en la sociedad.

En el primer semestre de 2014 se unieron al plan estratégico de la Compañía nuevos retos que nos permitirán (i) responder a una visión de Compañía posicionada en el mercado de seguros de personas y en riesgos laborales que brinda soluciones de protección integral, mejorando el bienestar y la calidad de vida de sus asegurados, llegando a los segmentos de personas y a empresas de todos los tamaños, (ii) lograr una diferenciación en el servicio y (iii) Fortalecer las sinergias, la colaboración y el trabajo en equipo, a través de un talento humano calificado, motivado, especializado y con altos niveles de compromiso.

La Compañía se enfocó en realizar los ajustes necesarios con el fin de seguir consolidando su modelo de actuación, tanto en el negocio de riesgos laborales como en el ramo de seguros de personas y en fortalecer la gestión por procesos, los proyectos y el apoyo tecnológico, de tal manera que se asegure una gestión de control interno y de riesgos adecuada que contribuya a la confiabilidad y el control en la operación de la Compañía.

## **I. ENTORNO**

En el primer trimestre de 2014, la economía colombiana logró un crecimiento del 6.4% con relación al mismo trimestre de 2013, continuando con la tendencia mostrada en el trimestre anterior (5.3%). El crecimiento previsto por el Gobierno



Nacional para el año 2014 está en el rango de 4.2% y 5.8%, manteniendo el 5% como la cifra más probable.

El sector de mayor crecimiento durante el primer trimestre fue Construcción (17.2%); sectores como Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca, Establecimientos Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y Servicios a las Empresas y Explotación de Minas y Canteras crecieron a tasas entre el 5% y el 6%.

Por su parte, la tasa de desempleo nacional para el mes de junio de 2014 fue del 9.2%, manteniendo el mismo índice logrado en junio de 2013. El promedio de la tasa de desempleo para el último año fue del 9.3%.

Entre los meses de abril y julio de 2014, la Junta Directiva del Banco de la República decidió aumentar la tasa de intervención. En efecto, después de mantenerla estable hasta el mes de marzo, aprobó un incremento de la misma del 3.25% al 4.25%.

Las razones dadas por la Junta Directiva del Banco de la República para estos incrementos se basan en las presiones inflacionarias de los últimos meses debido al crecimiento de la economía durante los últimos trimestres, a presiones externas motivadas por el lento pero gradual crecimiento de la economía de los Estados Unidos y en especial al fuerte crecimiento de la demanda agregada lo cual ha impulsado el crecimiento del crédito.

En el mes de junio de 2014, la variación del índice de precios al consumidor fue de 0,1%, presentando una inflación acumulada durante los últimos doce meses de 2.8%. La meta de inflación fijada por el Banco de la República para el año 2014 se encuentra entre el 2% y el 4%.

La variación de la tasa representativa del mercado (TRM) muestra una apreciación del peso frente al dólar estadounidense; ello debido al incremento en la tasa de interés de intervención del Banco de la República como consecuencia, además de los factores descritos anteriormente, del continuo descenso de las primas de riesgo de varias economías emergentes.

A pesar del crecimiento económico positivo, se visualizan desequilibrios en el mediano y largo plazo que podrían afectar el desempeño de la economía del país. Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, durante el primer semestre del año 2014 Colombia tuvo una balanza comercial negativa (-1.958 millones de dólares) continuando con la tendencia presentada durante el mismo periodo de 2013. Entre 2013 y 2014 los únicos productos exportados que presentaron variaciones positivas fueron el café (139 millones de dólares) y el carbón (115 millones de dólares) mientras que el petróleo y sus derivados, las exportaciones del sector industrial, sector agropecuario, sector minero y ferroníquel presentaron variaciones negativas.



De manera inversa el valor de las importaciones se ha incrementado un 4.6%, representado especialmente por las importaciones de petróleo (excepto crudo), maíz, polímeros de etileno, trigo, torta de soya, equipos electrónicos, vestuario y otros con un aumento de 1.119 millones de dólares, seguido de la importación de vehículos ensamblados, centrales (comunicación automática), y papel periódicos y cartones. Ello también como una consecuencia de la variación de la tasa representativa del mercado y de la entrada en vigencia de los tratados de libre comercio.

Al cierre del primer trimestre de 2014, el Gobierno Nacional reportó un superávit total de 876 mil millones de pesos, acorde con la meta de déficit fiscal. Este resultado es consistente con un superávit primario de 0.5% del PIB, el cual es inferior al obtenido en igual período de 2013. Según los determinantes del balance, los ingresos ascendieron al 4.0% del PIB y los gastos sumaron 3.8% del PIB.

Con respecto a los resultados del mercado asegurador<sup>1</sup>, las Compañías de Seguros de Vida reportaron primas emitidas por valor de \$4.4 billones a junio 2014, frente a \$3.9 billones a junio 2013, lo que corresponde a un crecimiento del 12.0%. **COLMENA** vida y riesgos laborales tuvo una participación del 4.5% respecto al total y en cada uno de los ramos operados se comportó así: Riesgos Laborales 11.9%; Vida Grupo 3.4%; Exequias 2.4%; Accidentes personales 0.15% y Desempleo 6.2%.

Se presentó un resultado negativo en el margen técnico de las compañías de seguros de vida del 12.2% a junio 2013, el cual se mantuvo a junio de 2014. Al corte de la citada fecha tan solo 5 compañías de 19 presentaron margen técnico positivo. Colmena vida y riesgos laborales registró un margen técnico de 28.0%.

De otra parte, la siniestralidad de las Compañías de Seguros de Vida a junio 2014 se ubicó en 73.5% frente a un 72.7% reportado en el mismo periodo de 2013; por su parte **COLMENA** vida y riesgos laborales tuvo una siniestralidad de 30.4% a junio 2014, frente a un 35.5% en el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

En el ramo de riesgos laborales es importante destacar el comportamiento de otros costos de seguros que están compuestos, en su mayoría, por los costos de promoción y prevención; también incluyen el aporte al Fondo de Riesgos Laborales y otros costos inherentes al ramo. El total de estos costos en Colmena ascienden al 25% en función de las primas devengadas, cumpliendo con suficiencia los mínimos exigidos por ley en la realización de actividades de promoción y prevención.

---

<sup>1</sup> Fuente: Fasecolda



Las compañías de seguros de vida alcanzaron a junio de 2014 un resultado neto de \$449.351 millones. Colmena por su parte generó un resultado neto de \$88.923 millones.

## **II. ENTORNO LEGAL**

En el segundo semestre de 2012 se expidió la Ley 1562, la cual introdujo modificaciones sustanciales al Sistema General de Riesgos Laborales, así como otras disposiciones en materia de salud ocupacional. El parágrafo 5 del artículo 11 de la ley estableció que los pagos por comisión a intermediarios de seguros en el ramo de riesgos laborales, en adelante “Comisiones a Intermediarios”, deberán ser sufragados con recursos propios de la Administradora de Riesgos Laborales. No obstante lo anterior, la misma no definió el concepto referido y tampoco en su momento fueron emitidas las instrucciones sobre la dinámica contable a seguir para el registro de los pagos asumidos con estos valores.

En virtud de lo anterior y hasta tanto se obtuviera la definición de recursos propios y las instrucciones sobre la dinámica contable mencionada, la Compañía adoptó una política que definió los gastos que deberían asumirse con recursos propios y la fuente de los recursos para el pago de dichos gastos y como consecuencia de ello se implementó un mecanismo de registro de los citados gastos, todo lo cual ha sido revelado en las notas a los estados financieros y en informes de gestión anteriores.

Después de las reiteradas comunicaciones remitidas a la Superintendencia, por parte de la Compañía, mediante las cuales la misma insistió en la falta de definición del concepto de Recursos Propios y la dinámica contable para el registro de los valores que por concepto de pagos de comisión a intermediarios de seguros en el Ramo de Riesgos Laborales efectúan las Aseguradoras atendiendo lo previsto en la ley 1562 de 2012, la Dirección Legal para Aseguradores e Intermediarios de Seguros y Reaseguros de la Superintendencia, mediante oficio del 7 de marzo de 2014, refiriéndose particularmente a la comunicación remitida por la Aseguradora dentro del marco de las transmisiones de prueba de los estados financieros en cumplimiento de la Circular Externa 36 del 18 de diciembre de 2013, explicó las opciones con las que cuentan las compañías de seguros para el pago de las comisiones a las cuales se ha hecho referencia y la forma en que estos conceptos deben registrarse.

En efecto, en el referido oficio el citado organismo de supervisión se pronunció en el sentido de que las Compañías de Seguros para el pago de las comisiones de intermediarios de seguros del Ramo de Riesgos Laborales pueden optar por los siguientes mecanismos: (i) la apropiación de una reserva patrimonial o (ii) la utilización de ingresos de actividades diferentes a la de explotación del ramo de riesgos laborales. Así mismo, dicha autoridad indicó que para una u otra de las opciones que adopten las Compañías, se dispusieron las cuentas PUC (Circular Externa 036 de 2013) necesarias para el registro contable de dichas operaciones y, adicionalmente, que la aseguradora deberá efectuar la revelación correspondiente en las notas a los estados financieros del monto pagado por comisiones de

intermediación del ramo de riesgos laborales, así como el origen de los recursos utilizados para el efecto.

En el citado oficio, la Superintendencia precisó que en caso de optar por la constitución de una reserva patrimonial, estos recursos deberán apropiarse de manera anticipada al gasto de comisiones de intermediación y, adicionalmente, que las comisiones *“deberán ser como máximo iguales al valor de la reserva patrimonial constituida para efectos de sufragar las comisiones de intermediación que se paguen durante el ejercicio contable”*.

De la citada comunicación del Ente de Vigilancia y Control, se desprende claramente la pertinencia del mecanismo que la Compañía adoptó desde julio de 2012 con ocasión de la expedición de la Ley 1562 y la misma contiene una definición precisa sobre las alternativas con las que cuenta la entidad para asumir los costos de los conceptos a los cuales se ha hecho referencia, así como respecto de la dinámica contable que debe utilizarse para el registro de tales conceptos.

En consecuencia, la Compañía decidió continuar aplicando la política y el mecanismo de registro adoptado desde julio de 2012 y, con base en las precisiones efectuadas por la Superintendencia en el referido oficio del 7 de marzo de 2014, procedió así:

- I. Continuó registrando los conceptos “Comisión de Intermediarios” y “Los Demás Conceptos” en la cuenta 192095 Cargos Diferidos Otros.
- II. Solicitó autorización a la Asamblea General de Accionistas para constituir de manera anticipada una Reserva Ocasional denominada “Reserva Ocasional Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para Pago de Gastos con Recursos Propios”, con el fin de cancelar el saldo de la cuenta de Cargos Diferidos Otros, de que trata el numeral I. anterior. Dicha autorización fue impartida por el citado órgano social.
- III. Solicitó autorización a la Asamblea General de Accionistas para que la Reserva constituida sea utilizada mensualmente para cancelar con dicha periodicidad el saldo de la cuenta de Cargos Diferidos Otros y tal autorización fue impartida por dicho órgano social.

La Compañía cumplió de manera oportuna con las disposiciones establecidas por la Contraloría General de la República a través de las Resoluciones Orgánicas 7325 y 7350 de 2013, expedidas por la Contraloría General de la República

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 3 del 12 de febrero de 2014, en virtud de la cual instruyó a las entidades para revelar en las notas de sus estados financieros, la política y los procedimientos adoptados para el pago de las comisiones a los intermediarios de seguros en el ramo de riesgos laborales, así como el valor de los pagos efectuados por tales conceptos. En cumplimiento de dicha disposición, las notas a los estados financieros con corte al



31 de diciembre de 2013 y las notas con corte al 30 de junio de 2014 que se acompañan al presente informe de gestión, contemplan tal información.

La Compañía presentó a la Superintendencia Financiera antes del 30 de enero de 2014, un resumen de las principales políticas previstas para la elaboración del estado de situación financiera de apertura al 1° de enero de 2014, dentro del marco del proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. De otra parte, y de conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia, con fecha 30 de julio de 2014, posterior a la fecha de corte del presente informe, fue remitido el estado de situación financiera de apertura.

En lo que al ramo de seguros de personas se refiere, durante este primer semestre de 2014 se expidió el Decreto 673 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se reglamentó el procedimiento aplicable a las instituciones financieras que actúen como tomadoras de seguros por cuenta de sus deudores. Con posterioridad al corte de este ejercicio, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 022 de 2014 mediante la cual impartió instrucciones relacionadas con la reglamentación del decreto en comento.

### **III. RESULTADOS FINANCIEROS**

Durante el ejercicio correspondiente al primer semestre de 2014 la Compañía, alcanzó un volumen de primas emitidas de \$201.211 millones. La tasa de siniestralidad de la Compañía disminuyó al 28.2%, frente a la obtenida en el primer semestre del año 2013, la cual ascendió al 34.2%. Por otra parte, la Compañía registró un índice en gastos administrativos y de personal del 19.1%, lo que representa un incremento respecto del mismo periodo del año anterior cuando se ubicó en el 17.0%. Este incremento responde, al fortalecimiento en la estructura de personal en las áreas de negocios y de procesos, tendiente a mejorar los niveles de cobertura y de servicio al cliente.

La Compañía tuvo un resultado técnico de \$56.547 millones en el primer semestre del año, superior al resultado del mismo periodo del año anterior, el cual ascendió a \$46.582 millones, debido al incremento de las primas de los Ramos de Personas y Riesgos Laborales y a una menor siniestralidad.

Por otra parte, el rendimiento de inversiones arrojó un crecimiento del 36,1% frente al año anterior y la utilidad neta del período ascendió a \$88.923 millones, logrando un incremento frente a la utilidad registrada durante el primer semestre del año 2013, la cual se situó en \$71.789 millones.

El activo de la Compañía alcanzó la suma de \$910.237 millones, de los cuales \$762.168 millones corresponden al portafolio de inversiones con una participación del 83.7%. Por concepto de rendimiento de inversiones, se registró durante el primer semestre de 2014 la suma de \$35.231 millones, logrando un aumento frente al primer semestre de 2013 \$25.893 millones. La rentabilidad promedio a junio de

2014 fue del 8.86%, superior a la presentada en el mismo periodo del 2013 cuando ascendió a 7.28%. El 78.4% del portafolio se encuentra concentrado en títulos con la más alta calidad crediticia.

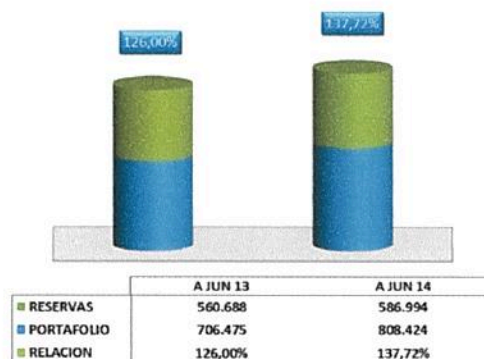
#### Composición Portafolio



Anualmente, la Compañía somete a calificación el portafolio de inversiones el cual tiene como propósito respaldar las reservas técnicas y garantizar el pago de las obligaciones propias del negocio. En el semestre objeto del presente informe la firma Value and Risk Rating S.A. mantuvo la calificación vigente otorgada de F-AAA en grado de inversión para riesgo de crédito, VrR I para riesgo de mercado y I+ para el riesgo administrativo y operacional, correspondiendo en los tres casos a la máxima calificación posible, la cual se ha mantenido en el tiempo.

El pasivo de la Compañía al mes de junio de 2014 se situó en \$721.884 millones de los cuales \$586.994 millones, corresponden a reservas técnicas, representando una participación del 64.5%. Al cierre del mes de junio de 2014 se obtuvo una relación Portafolio de inversiones / Reservas técnicas, del 137,72%.

#### Relación Portafolio - Reservas



El patrimonio de la Compañía ascendió a \$188.353 millones, presentando un incremento con respecto al periodo anterior de \$20.907 millones. Por último, vale



la pena destacar el índice de rentabilidad del patrimonio a junio de 2014, el cual fue del 47.2%, frente al 42.9% a junio de 2013.



La Compañía durante el primer semestre del año, inició el proceso de calificación de fortaleza financiera y capacidad de pago para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, con la sociedad calificadoradora de Valores Value and Risk Rating S.A.

El Comité Técnico de Calificación de la firma citada, en sesión del 18 de julio de 2014, y luego de realizar el correspondiente análisis con motivo de la calificación inicial, decidió asignar la calificación triple (A) (AAA) a la fortaleza financiera y capacidad de pago para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones financieras a Colmena Vida y Riesgos laborales.

La Calificación triple (A) (AAA) otorgada para el largo plazo, indica que la estructura financiera, la calidad gerencial, así como la política de inversión son excelentes. Las compañías aseguradoras calificadas en esta categoría presentan una fortaleza financiera y capacidad de pago muy robusta para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales<sup>2</sup>

#### IV. ACTIVIDAD COMERCIAL

Para el ramo de riesgos laborales, atendiendo el reto fijado dentro del plan estratégico relacionado con la ampliación de cobertura a nuevos sectores de la economía, durante el primer semestre de 2014, la Compañía fortaleció los canales de comercialización y la gestión de atención directa en las ciudades de Montería y Yopal.

<sup>2</sup> Citado textualmente del informe de calificación.



Dada la relevancia que para esta entidad representa contar con intermediarios que contribuyan de manera positiva al desarrollo de la actividad aseguradora en el ramo e impulsen el sistema afianzando la cultura de prevención y cuidado al interior de las empresas, se incrementó el listado de estos actores del sistema en todas las regionales y en la zona Santander.

En cuanto a formación y desarrollo de competencias en el canal directo, se implementó una nueva metodología de venta consultiva que permite el fortalecimiento de competencias tendientes al logro efectivo en ventas. Así mismo, se diseñó un programa de capacitación para intermediarios que contribuirá en el proceso de cumplimiento de los requisitos de idoneidad profesional que hoy en día le son requeridos.

Se produjo ingresos por primas por valor de \$ 146.428 millones, frente a los resultados del mismo periodo del año anterior donde se alcanzó ingresos por primas de \$142.944 millones, arrojando un incremento de 2.44%. Durante el primer semestre del año 2014 los ingresos por ventas nuevas se situaron en \$5.200 millones, generando un incremento del 57% con respecto a las ventas realizadas dentro del mismo periodo del año anterior.

En cuanto al Ramo de Seguros de Personas, dado el propósito de la entidad de ofrecer coberturas de manera preferente a quienes no encuentran fácilmente atención a sus necesidades de protección, se incrementó el equipo comercial en los canales tradicionales de comercialización y se profundizó en el desarrollo de nuevos canales de distribución (corredores y venta de seguros individual).

En el semestre objeto del informe, la unidad de mercadeo empresarial dirigida a la venta cruzada en empresas clientes del ramo de riesgos laborales, alcanzó su punto de equilibrio financiero. Dados los resultados comerciales obtenidos, el mercado potencial existente y la posibilidad de desarrollo de la estrategia en otras ciudades en las cuales la Aseguradora tiene presencia, se incrementará el equipo comercial.

Finalmente, la comercialización de los productos de los ramos de vida y de desempleo lograron los resultados comerciales esperados con un importante crecimiento en ventas frente a las obtenidas en el mismo periodo del año anterior. En efecto, el crecimiento del total de los ingresos frente al mismo periodo del año anterior fue de 43.5%, resultado que obedece principalmente al comportamiento en ventas del producto de desempleo y la póliza vida grupo deudor. Las ventas totales tuvieron un crecimiento del 734% con relación al mismo periodo del año anterior y se debe especialmente al crecimiento de ventas en el producto desempleo que pasó de un resultado en ventas de \$499 millones en el primer semestre del año 2013 a \$9.490 millones al 30 de junio de 2014.



## **V. GESTIÓN TÉCNICO MÉDICA**

### **Gestión en Prevención.**

La compañía ha continuado consolidando la estrategia de prevención fundamentada en una matriz de actuación que garantiza el cumplimiento de exigencias legales y genera una oferta diferenciadora para los clientes.

En este sentido, Colmena ha fortalecido sus programas de formación a través del convenio realizado con la Universidad Politécnica de Cataluña y la Fundación Iberoamericana de Salud Ocupacional - FISO logrando desarrollar una serie de cursos y eventos académicos con temáticas alusivas a prevención, con una cobertura de 5.200 trabajadores y directivos de 2.600 empresas.

Como parte de nuestra estrategia de formación, se dio continuidad a nuestro programa líder "FORMAR" con una cobertura de 400 eventos y 16.000 trabajadores.

Así mismo, mediante la alianza estratégica realizada con Vertisub Group, la Compañía inauguró el Centro de Entrenamiento en Riesgos Mayores, a través del cual se busca responder a las necesidades de nuestras empresas en la formación teórico - práctica de este tipo de riesgos (trabajo en alturas, trabajos en vertical, espacios confinados). Durante el primer semestre del año, se logró cobertura de cerca de 600 trabajadores de 138 empresas.

Durante el periodo objeto del presente informe, se invirtieron cerca de \$25.000 millones en actividades de asesoría en promoción y prevención para las empresas afiliadas, enmarcadas en la matriz de actuación en prevención, con base en los riesgos prioritarios identificados y en el nivel de desarrollo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de cada empresa.

### **Gestión en Producto.**

Durante el primer semestre del 2014, se consolidó la nueva estructura de la Gerencia de Diseño de producto, con el fin de dar impulso y direccionamiento a la creación de nuevos productos, que atravesando la cadena de valor del cliente e identificando claramente sus necesidades por sector, permita generar valor en la relación comercial y de servicio.

A la fecha se ha estructurado la biblioteca virtual de productos, se adecuó comercialmente el modelo de negocio GIRE y se definieron diez productos que apoyan transversalmente a todos los nichos y tipos de empresa de la compañía. Se encuentran en estructuración los mapas de producto por sector económico para los nichos de mercado cuya cobertura pretende ampliar la Compañía.

Se espera que en el próximo semestre se consolide el portafolio por sector nicho y el modelo GIRE, como un diferencial de mercado.



## **Gestión en Prestaciones Asistenciales y Económicas**

En el primer semestre del 2014 se redefinió el modelo de salud en busca de responder todavía mejor a los requerimientos de atención y protección en salud de los trabajadores y las empresas afiliadas, considerando atributos de calidad, oportunidad, comunicación y efectividad en los procesos.

Se impulsó la realización de Mesas laborales con las empresas de mayor siniestralidad, a fin de lograr estructurar estrategias que signifiquen condiciones adecuadas para los reintegros laborales de los trabajadores en procesos de rehabilitación.

Así mismo, durante el primer semestre del 2014 se brindó atención médica a 34.127 trabajadores; se liquidaron incapacidades temporales para 12.596 eventos, con un promedio de 17,85 días de incapacidad; se otorgaron incapacidades permanentes parciales a 537 trabajadores, con un promedio de pérdida de capacidad laboral del 14,95% y se reconocieron mesadas pensionales a 35 nuevos beneficiarios de 15 afiliados fallecidos, así como a 18 trabajadores inválidos. Al cierre del 30 de junio de 2014 la Compañía administraba 1312 pensiones de invalidez y sobrevivencia.

## **VI. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOPORTE**

Durante el primer semestre del año, la Compañía obtuvo por quinta vez consecutiva, de parte de la firma Bureau Veritas, la certificación del sistema de gestión de calidad en la norma ISO 9000 versión 2008, lo que reafirma el compromiso e interiorización del sistema de calidad en la organización. Esta certificación estará vigente hasta mayo de 2017.

Durante este mismo periodo y con el ánimo de consolidar el modelo de actuación tanto del negocio de riesgos laborales como el de seguros de personas, la Compañía realizó ajustes a su estructura organizacional, fortaleciendo algunas áreas y creando otras que permitieron mejorar la gestión por procesos, la gestión por proyectos, el servicio como factor diferenciador, el soporte tecnológico, la gestión de riesgo, el mejoramiento del control interno y el control de la operación.

Es así como en el periodo objeto del presente informe se creó la Gerencia de Tecnología con el propósito de garantizar la disponibilidad y oportunidad de una Plataforma que soporte el desarrollo del negocio, soluciones de IT innovadoras, oportunas, seguras que apalanquen y respondan a las necesidades de la Compañía, para lograr la satisfacción de los clientes, una operación efectiva y competitiva a los cambios del negocio y al entorno.

De igual manera, se creó la Gerencia de Desarrollo Organizacional con el ánimo de garantizar de manera efectiva la consistencia y coherencia del modelo operativo y



de servicio de la Compañía para el logro del Plan de Negocios. Esta área asesorará a las demás áreas en el análisis, diseño y mantenimiento de procesos; buscará el desarrollo e implantación de la Estrategia de Servicio en la Gerencia de Calidad de Servicio y trabajará en el desarrollo al interior de la compañía de una cultura sólida de Gestión de Proyectos.

## **VII. GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO**

Al mes de Junio de 2014, la Compañía contaba con 844 colaboradores con contratos a término fijo e indefinido. En términos demográficos, el 68% son mujeres, el 42% son solteros, la edad promedio es de 36,8 años y la antigüedad promedio es de 5 años.

En desarrollo de la política de remuneración justa de la Fundación Social, la Compañía pagó por concepto de gastos de personal la suma de \$21.666, durante el primer semestre del 2014.

En lo pertinente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, se avanzó en la implementación del mismo; se adelantaron actividades que componen el Programa de “Prevención y Salud Integral nos llena de vida” y se realizaron acciones avaladas por el Comité Paritario de Salud Ocupacional. Se resalta la visita a puestos de trabajo y la dotación de elementos que permitan un mayor confort y mejorar las condiciones de ergonomía de colaboradores. La gestión de la Compañía en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el primer semestre de 2014, se orientó a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los colaboradores, minimizando el riesgo y promoviendo la cultura del auto cuidado, cumpliendo con los estándares dentro del marco legal vigente.

## **VIII. CONTROL INTERNO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO**

Para COLMENA *vida y riesgos laborales*, la cultura de control interno es un elemento esencial del buen gobierno corporativo y, en consecuencia, ésta se fomenta al interior de la Entidad en consideración a la naturaleza, estructura y volumen de operaciones de la misma.

El Sistema de Control Interno se inspira en el conjunto de valores y principios de la entidad y se traduce en políticas, normas, procedimientos y comportamientos que permiten a la Administración asegurar, de manera razonable, que a través de la incorporación de controles suficientes y adecuados, los riesgos a los que se ve abocada en razón de sus actividades no lleguen a afectar el cumplimiento de sus objetivos fundamentales.

La Compañía propende por dar estricto cumplimiento a las normas que sobre el particular le son aplicables en atención al sector en el que se desenvuelve.



La Entidad cimienta su Sistema de Control Interno en la persona, como ser responsable, que asume las consecuencias de sus propias acciones y se propone como norma actuar con competencia y eficiencia. De igual manera, la Entidad cimienta su sistema en su capacidad para autodeterminarse conforme a su objeto y propósitos y en su capacidad para autoevaluarse permanentemente. Adicionalmente, la Entidad ha desarrollado e incorporado en sus procesos controles necesarios y adicionales al autocontrol.

El Sistema de Control Interno abarca todas las áreas de la Compañía, aplicando para cada una de ellas los objetivos, principios, elementos y actividades de control, información, comunicación y otros fundamentos del sistema.

La Junta Directiva define las políticas de control interno de la Entidad y evalúa su cumplimiento. Para el desarrollo de su gestión la Junta cuenta con el Comité de Auditoría que se encarga, conforme lo establece la normatividad vigente y el Reglamento de dicho Comité, de apoyar a la Junta Directiva en la evaluación del control interno de la Entidad.

De esta forma y como apoyo a las responsabilidades de la Junta Directiva y el Comité de Auditoría en materia de control interno, la Auditoría Interna de la Entidad realiza una evaluación independiente sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos y la efectividad del control interno. También efectúa monitoreo al sistema de control Interno la Revisoría Fiscal que realiza una evaluación objetiva e independiente del mismo.

### **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT**

Para, **COLMENA** *vida y riesgos laborales* la correcta administración y control de los riesgos derivados del desarrollo de su objeto, constituye una de las bases fundamentales para la realización de su actividad.

La adopción del SARLAFT implica para los colaboradores de la entidad que con ocasión de sus funciones o actividades se encuentren involucrados en la Administración del Riesgo de LA/FT, el fortalecimiento de su compromiso con la cultura de prevención del Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo, basada en el adecuado conocimiento del cliente y la eficacia de los mecanismos para la administración del riesgo de LA/FT.

### **Riesgo Operativo – SARO**

La Compañía cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo Operativo acorde con la estructura, el tamaño, el objeto y la dimensión de sus actividades de apoyo.

El riesgo operativo de **COLMENA** *vida y riesgos laborales* como uno de los componentes del riesgo integral al que se ve expuesta la entidad en el desarrollo



natural de su objeto, constituye uno de los aspectos que se debe administrar y gestionar adecuadamente para asegurar los niveles de riesgo individuales y consolidados, aceptados por la Compañía.

### **Riesgo de Mercado – SARM**

La Compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, el cual reúne el conjunto de principios y políticas así como las instancias pertinentes mediante las cuales la entidad procura una administración eficiente en materia de riesgo de mercado para las Inversiones y operaciones del Portafolio (s). Así mismo, el objetivo de la política es la definición del grado máximo de exposición a este riesgo, así como el establecimiento de límites generales y/o particulares que den cuenta del nivel de tolerancia que la Entidad está dispuesta a asumir.

### **Riesgo de Seguros**

La Junta Directiva realizó un seguimiento permanente a los riesgos del negocio de seguros e impartió las directrices requeridas para la adecuada administración del mismo. La Compañía dispone de herramientas técnicas para el monitoreo de sus ramos, lo cual le permite realizar análisis por actividad económica, macrosegmento, nichos y plaza, asegurando la viabilidad de los seguros ofrecidos. La gestión de este riesgo se complementa con la adelantada a través de la administración de los demás sistemas (Saro, Sarlaft, Sarm y Sarc).

### **Riesgo de Crédito**

COLMENA Vida y Riesgos Laborales, solo está obligada a implementar un sistema de administración de riesgo de crédito respecto de los créditos otorgados a los empleados. Es así como la entidad, en desarrollo de sus funciones, recoge los lineamientos generales que rigen todo el quehacer de la misma en relación con dichos créditos los cuales son otorgados en atención a los beneficios laborales que establezca la organización y a los términos previstos en el reglamento de trabajo.

Durante el periodo evaluado, los informes emitidos por la Administración y por los Órganos de Control, dentro de los cuales se encuentra el Informe de Funcionamiento del Sistema de Control Interno presentado por el Comité de Auditoría, no advirtieron desviaciones significativas que afecten a la entidad.

Sin perjuicio de lo anterior, desde el segundo semestre de 2013 la Compañía adelanta una revisión detallada de sus políticas y procedimientos relacionados con el Sistema de Control Interno en aras de mejorar su ambiente de control. El resultado de la revisión produjo el diseño de un plan de trabajo que destaca los puntos que requieren ajuste o mejora, el cual se encuentra en ejecución y se espera culmine en el primer semestre del año 2015. Tales ajustes se verán reflejados en las etapas y elementos que componen los sistemas de administración de riesgos.



## **IX. SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO – SAC**

En cumplimiento de los lineamientos generales y teniendo en cuenta la actuación de la entidad de tiempo atrás sobre el particular, la Administración de COLMENA Vida y Riesgos Laborales sistematiza mediante el Sistema de Atención y Protección Consumidor Financiero, – SAC, los procedimientos con los que cuenta la Compañía para identificar, medir, controlar y monitorear todos aquellos hechos que puedan incidir en la debida atención y protección de los consumidores financieros.

Con base en la retroalimentación y resultados de las evaluaciones realizadas al interior de la Compañía, durante el primer semestre de 2014 se implementaron estrategias, que permitieron generar esquemas de atención, mejorando el nivel de respuesta a los consumidores financieros. En materia de educación financiera, la Aseguradora participó activamente en las actividades diseñadas para el efecto a través de FASECOLDA y mantuvo actualizada información de interés en relación con los productos y servicios de la entidad en su página de internet.

## **X. GOBIERNO CORPORATIVO**

En **COLMENA** *vida y riesgos laborales* el gobierno corporativo debe traducirse en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, y reflejados en su cultura organizacional, se originan tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la Ley.

En el marco de su compromiso con que la actividad de la empresa sea en sí misma un factor que impacte positivamente a la sociedad, **COLMENA** *vida y riesgos laborales* ha desarrollado y mantiene vigente un sistema de Gobierno Corporativo orientado a cumplir de manera efectiva los principios de transparencia, adecuada revelación de información, solución de controversias y conflictos de interés.

La Entidad mantiene actualizada su información para el acceso al público y la autoridad de vigilancia y en ejercicio de una práctica implementada con anterioridad **COLMENA** *vida y riesgos laborales* mantuvo publicada en forma permanente en su página de Internet, la información relacionada con sus Estados Financieros, el Dictamen del Revisor Fiscal, el Informe de Gestión, los Estatutos, el Código de Gobierno Corporativo y el Código de Conducta.



## **XI. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

### **La actividad empresarial como eje fundamental del impacto social de la Fundación Social.**

El entendimiento de la responsabilidad social empresarial de la Fundación Social parte de una gestión del impacto social de la empresa (ISE), cuyo propósito principal se concentra en identificar y potenciar el papel social de la empresa desde su quehacer propio. Así pues, es en el cabal y armónico cumplimiento de las funciones y responsabilidades fundamentales de la empresa en donde se gestiona el ISE. Tales responsabilidades son:

1. Satisfacer necesidades estratégicas para el desarrollo, ofreciendo productos y servicios que apalancen procesos de desarrollo e inclusión de sectores que no son atendidos adecuadamente por la oferta formal, con especial énfasis en los sectores menos favorecidos del país.
2. Generar riqueza y valor agregado para la sociedad en su conjunto, lo cual impone para las empresas el reto de ser altamente productivas y justamente rentables. Una parte de este valor agregado lo constituyen las utilidades de la Compañía, pero también se incluyen dentro de la riqueza generada todos los pagos a los colaboradores y los impuestos. Como principal accionista de la Compañía la Fundación Social destina la totalidad de los ingresos que percibe, en forma de dividendos y reservas de las empresas, al desarrollo de la obra, materializada en el desarrollo de sus proyectos sociales y el fortalecimiento de su aparato empresarial.
3. Desarrollar una cultura organizacional que sea el escenario adecuado para la práctica de los valores de la institución, y que propenda por el desarrollo integral de sus colaboradores.

De esta manera, los programas desarrollados por la Compañía, como empresa de la Fundación Social y de los que da cuenta este informe, son la manifestación de su entendimiento de la actuación socialmente responsable. En consecuencia, estos programas se refieren al impacto positivo de su gestión como empresa y no descansan o se representan en actividades sistemáticas de carácter asistencial o en otras ajenas a su oficio principal. En este mismo sentido dado que las utilidades de las empresas se destinan a financiar la obra de la Fundación, no es política de éstas realizar donaciones directas para fines sociales.

Por tanto, es desde este marco de donde parte el desarrollo de la actividad de la empresa, dentro de las cuales se destaca, entre otros, la realización de eventos para la promoción y prevención de los riesgos laborales, así como el desarrollo de productos de seguros de personas colocados a través de canales de distribución masiva.

Adicionalmente, la entidad participa activamente en espacios de discusión y análisis de temas de interés para el sistema de riesgos laborales y de los seguros de personas, tales como: Consejo Nacional de Riesgos Laborales, Comités Técnicos



Regionales de Salud Ocupacional y mesas de trabajo para la definición de normas técnicas de prevención.

## **XII. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

En **COLMENA vida y riesgos laborales**, el respeto a la propiedad intelectual y los derechos de autor se evidencia en cada uno de sus procesos; por ello se deja constancia que se han dado las instrucciones precisas respecto del cumplimiento de las normas sobre la materia y se informa que, de conformidad con el control realizado, los sistemas y programas de software que utiliza la sociedad se encuentran adecuadamente amparados por las licencias correspondientes y no existe contra la Entidad ninguna reclamación motivada en violaciones a las normas sobre propiedad intelectual.

## **XIII. CONSIDERACIONES FINALES**

Es preciso indicar que los Estados Financieros presentados y que se someterán a consideración de la Asamblea, cumplen satisfactoriamente las afirmaciones que se derivan de las normas básicas y de las normas técnicas contables sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación y sobre presentación y revelación. De igual forma, la Compañía dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993 y anexo a este informe se presentan los Estados Financieros Básicos con sus correspondientes notas, mediante los cuales se puede evaluar su situación, los cambios que ésta experimentó en el período que nos ocupa, los cambios en el patrimonio de sus accionistas, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.

La información que refiere el numeral 3ª del artículo 446 del Código de Comercio, se encuentra relacionada en el Anexo No. I, el cual forma parte integral del presente informe.

Por otra parte, la Compañía dentro de sus procesos ha permitido la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores.

### **Operaciones celebradas con los Socios y con los Administradores:**

Conforme a las políticas adoptadas por la Compañía sobre el particular, se realizaron operaciones con socios y administradores en relación con la administración de los riesgos laborales y seguros de vida grupo. Así mismo, las operaciones con partes relacionadas se encuentran detalladas en el Informe Especial de los Administradores de **COLMENA vida y riesgos laborales** de que trata el artículo 29 de la ley 222 de 1995, documentos que hacen parte integral del presente informe.

Para finalizar, quiero agradecer muy especialmente a la Junta Directiva y a la Fundación Social por su valioso direccionamiento y apoyo, a todos nuestros colaboradores por su desempeño y compromiso permanente que permitieron



obtener los resultados presentados, a nuestros proveedores y prestadores quienes han respondido permanentemente a los objetivos planteados para el desarrollo de nuestro negocio y sin lugar a dudas a nuestros clientes con quienes hemos construido relaciones de largo plazo las cuales esperamos fortalecer día a día. Igualmente, un reconocimiento a la Revisoría Fiscal y a los organismos de supervisión por su trabajo profesional y diligente.

Cordialmente,

**RODRIGO PAREDES GARCÍA**  
**PRESIDENTE**  
**COLMENA VIDA Y RIESGOS LABORALES**